

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PLANES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 612 de 2018, que dicta directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos por parte de las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El contratista de Apoyo a Control Interno junto con el responsable de Control Interno o quien haga sus veces, dando cumplimiento a su rol de seguimiento y evaluación, presenta este informe de seguimiento y evaluación a los Planes Institucionales de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara.

OBJETIVO:

Efectuar seguimiento y verificación del cumplimiento de los Planes Institucionales adoptados por la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, durante el segundo semestre; periodo julio - diciembre, de la vigencia 2022.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública
- Ley 909 de 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 1567 de 1998, Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- Decreto Ley 1567 de 1998, Título II Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado
- Decreto 415 de 2016, "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

METODOLOGIA

El Contratista de Apoyo a Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos de la presente evaluación:

- Verificación de publicación en página web de la entidad.
- Verificación de las actividades planteados en los diferentes planes.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 612 DE 2018

1. Plan Institucional de Archivos – PINAR

Este plan es un instrumento de planeación para la función archivística dentro del proceso de gestión documental y administración de archivos institucional y da cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación y la normatividad vigente frente a la administración documental.

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan Institucional de Archivos -PINAR se encuentra elaborado y publicado en la página web.
- b. No se cuenta con los Procedimientos para la organización de archivos a través del desarrollo del Programa de Gestión Documental.

2. Plan Anual de Adquisiciones

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan Anual de Adquisiciones no se encuentra publicado en la página web.

3. Plan Anual de Vacantes

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan Anual de Vacantes se encuentra publicado en la página web.
- b. La entidad no ha reportado ningún cargo en vacancia a la fecha.

NIVEL DEL CARGO	A JUNIO 30 DE 2022		
	PLANTA ACTIVA	N°. DE EMPLEOS PROVISTOS	N°. DE EMPLEOS VACANTES
DIRECTIVO	1	0	0
PROFESIONAL	1	0	0
ASISTENCIAL	1	0	0
TOTAL	3	0	0

- c. La entidad no ha reportado ningún funcionario en estado pre pensionado

4. Plan de Previsión de Recursos Humanos

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan de Previsión de recursos Humanos se encuentra publicado en la página web.

Una vez realizado el seguimiento se verifica que el Plan de Previsión de recursos Humanos y el Plan Anual de Vacantes tienen el mismo objetivo y cumplen actividades similares, teniendo en cuenta el tamaño de la entidad y su planta de personal se recomienda elaborar un plan que los consolide, cuyo nombre será el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Empleos, en el cual se introduce un capítulo con el nombre Plan anual de Previsión de Empleos, para evitar duplicar la información.

5. Plan Estratégico de Talento Humano

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan Estratégico de Talento Humano se encuentra publicado en la página web.
- b. La entidad reporta el cargue de tres (3) hojas de vida de funcionarios cargadas en SIGEP
- c. La entidad reporta que a la fecha no se ha realizado la caracterización del talento humano de la ESE.
- d. La entidad reporta que se elaboró y público en la página web de la entidad los siguientes planes: Plan anual de Vacantes, Plan de Bienestar social e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Plan Institucional de Capacitación

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan Institucional de Capacitación se encuentra publicado en la página web.
- b. La entidad reporta dieciocho (18) capacitaciones realizadas a la fecha.

7. Plan de Bienestar e Incentivos

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan de Bienestar e Incentivos se encuentra publicado en la página web.
- b. La entidad reporta cuatro (4) actividades de bienestar realizadas a la fecha.

8. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra publicado en la página web.

- b. La entidad reporta un avance del (80%) de las actividades de seguridad y salud en el trabajo realizadas a la fecha.

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra publicado en la página web.
- b. La entidad reporta un avance del (81.67%) en las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizadas a la fecha. Así mismo, se establece que una vez se revisó las actividades de cada uno de los componentes se verificó que los componentes de Racionalización de Trámites, Gestión del Riesgo de Corrupción y Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano son los que presentan más baja ejecución en la vigencia.

10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el segundo semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI se encuentra publicado en la página web.
- b. Una vez se revisó las actividades de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, se verifica que no se cumplió un gran porcentaje de las actividades, por lo tanto, se recomienda establecer claramente las actividades a desarrollar para este plan en la siguiente vigencia.

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el primer semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información se encuentra publicado en la página web.
- b. Una vez se revisó las actividades de Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se verifica que no se cumplió un gran porcentaje de las actividades, por lo tanto, se recomienda establecer claramente las actividades a desarrollar para este plan en la siguiente vigencia.

12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Se verifica que, de acuerdo a lo estipulado en este plan durante el primer semestre de 2022, se obtiene el siguiente resultado:

- a. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se encuentra publicado en la página web.
- b. Una vez se revisó las actividades de Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se verifica que no se cumplió un gran porcentaje de las actividades, por lo tanto, se recomienda establecer claramente las actividades a desarrollar para este plan en la siguiente vigencia.

CONCLUSION

No.	Nombre del Plan	Verificación de publicación en página web de la entidad	Resultado del seguimiento a las actividades programadas
1	Plan Institucional de Archivos -PINAR	100%	25%
2	Plan Anual de Adquisiciones	0%	100%
3	Plan Anual de Vacantes	100%	100%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	100%
5	Plan Estratégico de Talento Humano	100%	75%

6	Plan Institucional de Capacitación	100%	100%
7	Plan de Bienestar e Incentivos	100%	100%
8	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	80%
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	81.67%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	100%	25%
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	25%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	25%
Porcentaje promedio de Cumplimiento		91.66%	69.72%

CONCLUSION

Una vez verificados los resultados de cada uno de los planes, se observa que se obtuvo un cumplimiento del 69.72% del total de las actividades programadas en cada uno de los planes institucionales, establecidos en el decreto 612 de 2018.

De igual forma al verificar el avance en las actividades programadas dentro de cada uno de los planes podemos evidenciar que el 66.67% de los planes institucionales tuvo un avance superior al 75% en el desarrollo de las actividades programadas.

Así mismo se verificó que el Plan de Previsión de recursos Humanos y el Plan Anual de Vacantes tienen el mismo objetivo y cumplen actividades similares.

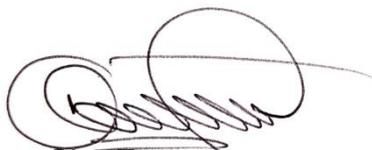
RECOMENDACION

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186
Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

- Se recomienda implementar las actividades requeridas en el Plan Institucional de Archivos -PINAR en la siguiente vigencia.
- Se recomienda para la siguiente vigencia consolidar en un solo plan, el Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Recursos Humanos, cuyo nombre será el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Empleos, en el cual se introduce un capítulo con el nombre Plan anual de Previsión de Empleos, para evitar duplicar la información
- Se recomienda para la siguiente vigencia, que para los planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se deben establecer claramente las actividades a desarrollar durante la vigencia.

Atentamente,



Olga Torra
Técnico Administrativo
Funciones de Control Interno



Ing. Rafael David Bastos Gutiérrez
Contratista Apoyo de Control Interno Con

Proyecto y elaboro: Rafael David Bastos Gutiérrez
Contrato 043-2022 Apoyo de Control Interno